



Despacho Ministerial
de Vivienda y
Asentamientos Humanos

18 de diciembre de 2020
MIVAH-DMVAH-0885-2020

Señor
Walter Meza Dall´Anese
Director Sedes Regionales
Defensoría de los Habitantes

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información adicional sobre cumplimiento de recomendación, en atención a oficio N°14239-2020-DHR.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En respuesta a oficio N°14239-2020-DHR, con fecha 10 de diciembre de 2020, en el que se le solicita dar respuesta a la situación del caso de la Sra. Deylin Fernández Mena, según lo establecido en el párrafo abajo transcrito:

“Al respecto, mediante oficio MIVAH-DVMVAH-DVAH-0408-2020 del 22 de setiembre de 2020, usted presentó un informe de cumplimiento, en el cual, no aportó la copia del oficio que se le solicitó enviar directamente a nombre de la habitante Deilyn María Fernández Mena. Por lo tanto, a efectos de tener por cumplida la recomendación, se le solicita remitir copia de dicha comunicación a la habitante donde conste su recibido conforme.”

Me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

- La Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos elaboró un oficio MIVHVAH-DVMVAH-DVAH-0416-2020, como respuesta a la señora Fernández, fechado 25 de setiembre de 2020.
- Dicho oficio fue remitido vía Correos de Costa Rica, con fecha 15 de octubre de 2020, en la sucursal de San Pedro de Montes de Oca, a la dirección que se indicaba hacer la notificación del caso. (ver documento adjunto con el sello de Correos de Costa Rica.
- Con el propósito de dar seguimiento a la situación requerida por la Defensoría, el funcionario James San Lee Chacón, Jefe, Departamento de Orientación y Verificación de Calidad, procedió a establecer contacto con el Sr. Marvin Alpizar Jefe de la Sede Regional, Oficina Regional de Liberia - Sede Chorotega-Liberia, el día lunes 14 de diciembre de 2020.



**Despacho Ministerial
de Vivienda y
Asentamientos Humanos**

18 de diciembre de 2020
MIVAH-DMVAH-0885-2020
Página 2 de 3

- Al señor Alpízar se le explicó que la Sra. Fernández no había informado otro medio de contacto y que de parte del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos se requería localizarla para poder corroborar si había recibido la correspondencia remitida con la respuesta de la institución meses atrás y que la búsqueda de información a través de las bases de datos a las cuales tiene acceso el Ministerio (bajo el principio de confidencialidad), no había arrojado ningún otro medio de contacto para la Sra. Fernández.
- Se le indicó además que, se procedió a realizar una búsqueda en coordinación con la base de datos de la Municipalidad de Liberia, para ubicar la propiedad que indicaba como única dirección según los oficios remitidos por la Defensoría de previo.
- La búsqueda realizada no logró ubicar dentro del proyecto El Jícaro, al Lote 46-F, dado que dicha propiedad no existe en los registros municipales. Esto se realizó con el propósito de trasladarse eventualmente, hasta Liberia para entregar personalmente el documento, se tuviera certeza que se ubicaría la dirección consignada.
- El lunes 14 de diciembre en horas de la tarde, se logró contactar a la Sra. Fernández, a través de un mensaje dejado a través de un sistema de mensajería de una red social, donde se le instaba a ponerse en comunicación con el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (al número 2202-7855), ya que necesitaba conversar con ella y dar seguimiento a lo solicitado por la Defensoría.
- El martes 15 de diciembre del 2020, al ser las 10:35 am, la Sra. Fernández, efectuó una llamada al número indicado y se le procedió a explicar la situación que amerita ser atendida por parte del MIVAH, a petición de la Defensoría de los Habitantes de la República.
- La señora indicó que efectivamente, había recibido la correspondencia que se le remitió y que, en adelante cualquier tipo de notificación que se le quisiera hacer, fuera remitida, al correo de su abogado, mismo que había dejado en la oficina de la Defensoría de los Habitantes.
- La Sra. Fernández no quiso compartir más información que esto y luego colgó la llamada.

Ante los hechos descritos anteriormente se puede concluir lo siguiente:

- El Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, procedió a remitir la información solicitada por la Defensoría de los Habitantes a la Sra. Deylin Fernández Mena, según el oficio MIVHVAH-DVMVAH-DVAH-0416-2020, mediante la remisión vía Correos de Costa Rica.



**Despacho Ministerial
de Vivienda y
Asentamientos Humanos**

18 de diciembre de 2020
MIVAH-DMVAH-0885-2020
Página 3 de 3

- Al día de hoy, el Ministerio de Vivienda no ha recibido de parte de Correos de Costa Rica la devolución al remitente del oficio MIVHVAH-DVMVAH-DVAH-0416-2020, por lo que se concluye que la información fue recibida por la interesada.
- La Sra. Fernández confirmó al funcionario San Lee Chacón, del MIVAH, que había recibido la correspondencia remitida por la institución tiempo atrás.
- La Sra. Fernández indicó que para eventuales nuevas notificaciones o remisiones de oficios, se proceda a enviarlos a la Defensoría de los Habitantes, para que ellos lo remitan a la dirección electrónica de su abogado, misma que fue suministrada al encargado de llevar su caso en esta institución.
- El Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos procederá a remitir copia del oficio MIVHVAH-DVMVAH-DVAH-0416-2020, al Sr. Marvin Alpízar Jefe de la Sede Regional, Oficina Regional de Liberia - Sede Chorotega-Liberia, a los correos institucionales: malpizar@dhr.go.cr y fcoronado@dhr.go.cr y defensoria@dhr.go.cr, dado el compromiso del funcionario de hacer entrega del documento a la Sra. Fernández Mena.

El MIVAH, se pone a disposición de la Defensoría de los Habitantes de la República, para atender cualquier otra notificación del caso.

Sin otro particular se despide atentamente,

Irene Campos Gómez
Ministra
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

JSC/CAP

Anexos
MIVAH-DVMVAH-DVAH-0416-2020

C:

- 📁 Sra. Cinthia Carpio Barrantes, Directora, Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos, MIVAH
- 📁 Sr. James San Lee Chacón, Jefe, Departamento de Orientación y Verificación de Calidad, DVAH, MIVAH
- 📁 Archivo